

2 Cuarto Apartamento en venta en San Juan de los Terreros, Almería

192.500€

Descubre este exclusivo apartamento bajo de esquina en San Juan de los Terreros, presentado por Grupo Platinum Estates. Con una superficie total de 163 m², esta propiedad ofrece 2 amplios dormitorios, 2 baños y un magnífico jardín privado que aporta espacio adicional al aire libre. Situado en una urbanización con piscina y en pleno centro del pueblo, este apartamento combina ubicación y funcionalidad. ¿Te interesa Llámanos al +34 950 46 61 12 y solicita más información.

El interior del apartamento está completamente amueblado y listo para entrar a vivir. Dispone de un salón-comedor luminoso con acceso directo al jardín, perfecto para disfrutar del espacio exterior durante todo el año. La cocina, de diseño abierto, está completamente equipada y cuenta con un práctico cuarto de lavadora anexo. Los dos dormitorios ofrecen amplitud y comodidad, y los dos baños proporcionan funcionalidad para residentes y visitantes. Todo el conjunto ha sido concebido para ofrecer un entorno práctico y confortable para el día a día.

La propiedad forma parte de una urbanización privada que cuenta con piscina comunitaria, ideal para refrescarse en los meses más cálidos. Este tipo de instalaciones ofrecen un valor añadido tanto para el disfrute personal como para el alquiler vacacional. Además, el entorno permite un estilo de vida activo y social, con zonas comunes bien cuidadas y pensadas para el disfrute de todos los residentes.

Ubicado en el corazón de San Juan de los Terreros, este apartamento goza de una excelente cercanía a todos los servicios del pueblo y a la playa. Podrás acceder fácilmente a comercios, restaurantes y otras comodidades sin necesidad de vehículo. Si buscas una propiedad lista para disfrutar y con todos los servicios a mano, esta es una excelente opción. Para más información o concertar una visita, contacta con Grupo Platinum Estates al +34 950 46 61 12

 2 dormitorios
 Piscina

 2 baños

 136m² Tamaño de construcción